

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO” Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9	GUIA # 4
	Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 11
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com		email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)	
- Conflictos y la paz en el mundo	Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial	

EXPLICACIÓN:

Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes —afirma el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza. Jeremías 29:11.
Que la paz del Señor nos acompañe siempre.

La siguiente es la cuarta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente las instrucciones. Estudiaremos a qué se le llama conflicto, los tipos de conflictos que se presentan al interior y entre naciones y las teorías de dos escuelas de pensamiento político frente al tema de relaciones entre los Estados. La presente guía deberá realizarse entre el 16 de junio y el 3 julio del año en curso

ASESORIA:

“Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

1. Exploración de Saberes Previos:

- Menciona dos ejemplos de conflictos a nivel nacional
- Señala cuales pueden llegar a ser las causas y las consecuencias de un conflicto (en términos generales, no de un conflicto en particular)

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

Definición de Conflicto

Un Conflicto es una situación en la que dos o más individuos, organizaciones, grupos o comunidades con intereses o valores contrapuestos o incompatibles no encuentran un modo de resolver sus contradicciones. Esta rivalidad puede dar paso a la confrontación en la cual cada parte trata de neutralizar, dañar o eliminar a su contraparte para lograr sus objetivos.

No todos los conflictos son violentos. De hecho, estos pueden ser también una oportunidad para reafirmar valores fundamentales como la cooperación, la tolerancia o la integración, base de la convivencia pacífica y pluralista.

Los conflictos, se pueden clasificar de acuerdo con tres criterios: motivos, partes enfrentadas, y número de víctimas.

Motivos:

- De relación y comunicación: son aquellos que tienen origen en fuertes emociones negativas, estereotipos o en una comunicación deficiente entre las partes involucradas. Esta condición alimenta la percepción de valores o intereses incompatibles
- De autoridad: los cuales están relacionados con el reparto del poder y la autoridad en la sociedad. Por lo general, se originan en la falta de igualdad y de oportunidades entre los sectores sociales de un país o la disputa de autoridad protagonizada por actores armados al margen de la ley.

- Por recursos: son los conflictos motivados por el control y el uso de recursos estratégicos de carácter natural (energéticos, hídricos) o geográficos (ubicación espacial)
- De identidad y étnicos: que se concentran en las diferencias de carácter étnico, religioso tribal o lingüístico que se superponen a problemas como la existencia de privilegios o la enemistad entre comunidades distintas.

Partes enfrentadas:

- Armados internacionales: son aquellos que involucran a dos o mas Estados que se disputan fronteras, recursos naturales o posiciones de dominio.
- Armados internos: se refiere a aquellos que estallan al interior de un mismo Estado y que por lo general se originan en el intento de un grupo por tomar o conservar el poder mediante la fuerza.

Número de víctimas:

- Armado menor o conflicto violento simple: es aquel en que el número de víctimas relacionadas con el combate es inferior a mil personas.
- Intermedio o conflicto violento de baja intensidad: es aquel en el que se registran mas de mil víctimas durante el conflicto, pero menos de mil en un solo año.
- Guerra o conflicto violento de alta intensidad: es aquel cuya intensidad eleva el numero de víctimas a mas de mil en un año.

Existen conflictos que permanecen latentes durante un largo periodo y, por alguna razón; se manifiestan de manera violenta. De aquí que la reflexión acerca del origen y los determinantes de la guerra hayan ocupado a muchos pensadores desde hace tiempo. En el siglo XX, dos escuelas de pensamiento consideraron, por un lado, que la guerra era un producto racional e inevitable, y por otro, que las guerras eran evitables y que los conflictos se podían dirimir. Veamos ambas posturas.

ESCUELA DE PENSAMIENTO	TEORIA
La Escuela Realista	Según el realismo, las sociedades humanas y la política siguen la lógica de la naturaleza humana la cual, a su juicio, codicia el poder y es competitiva y egoísta. Los realistas consideran que la guerra es una actividad racional que puede facilitar el logro de objetivos políticos por cualquier medio en defensa de su identidad, su cultura y su territorio.
El Idealismo	Los idealistas comparten una perspectiva sobre el mundo basada en la creencia de que las personas son capaces de colaborar mutuamente y tienen una naturaleza altruista, consideran que un comportamiento dañino o malévolo obedece a la carencia de instituciones y no a la naturaleza humana. En consecuencia, la guerra resulta evitable porque es un problema internacional que precisa de instituciones que promuevan la paz.

3. Taller de Aplicación del Saber

Elabora un mapa sinóptico que organice los tipos de conflictos

Clasifica los siguientes conflictos de acuerdo con el motivo que corresponda:

- La confrontación entre las altas cortes de la rama judicial y el presidente de la República, por un fallo de los primeros
- El reclamo de los U'wa a una compañía petrolera por su intención de explotar las tierras indígenas.
- Un malentendido a raíz de un comunicado de prensa incompleto, por parte de un funcionario público.

De acuerdo con los criterios de clasificación de los conflictos, ¿en qué categorías se ubica el conflicto propiciado por las guerrillas en Colombia? Explica

4. Actividad de Cierre.

Reflexiona:

- Frente a la invasión de un país a otro, ¿Cuál consideras que será el modo de proceder de un realista y de un idealista? Explica tus argumentos de manera clara.
- ¿Cuáles son las diferencias esenciales entre el realismo político y el idealismo, con relación a sus consideraciones sobre la guerra?

Visita el siguiente link para seguir estudiando el tema

<https://www.youtube.com/watch?v=uX68cfK72XI>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 5

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 11
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com	email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
- Conflicto migratorio	Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial

EXPLICACIÓN:

Que el Dios de la esperanza los llene de toda alegría y paz a ustedes que creen en él, para que rebozen de esperanza por el poder del Espíritu Santo. Romanos 15:13

La siguiente es la quinta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente el paso a paso. Analizaremos como los conflictos que se viven al interior de los países puede desencadenar en un problema mayor como es el caso de las migraciones a nivel mundial y las consecuencias sociales, políticas y económicas que ello acarrea para las naciones involucradas. La presente guía deberá realizarse entre el 6 y 17 de julio del presente año.

ASESORIA:

“Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

1. Exploración de Saberes Previos:

Relata algún caso de colombianos que se hayan ido a vivir al exterior o extranjeros que estén viviendo en nuestro país (puedes conocer el caso o indagar en otras fuentes)

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

CONFLICTOS EN EL INTERIOR DE LAS SOCIEDADES NACIONALES: LA INMIGRACIÓN Y LA XENOFOBIA

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OMI) se destacan tres causas de la migración.

- Disparidad de desarrollo: la brecha entre el nivel de vida de los países industrializados y los países en desarrollo continúa ampliándose. Los inmigrantes pueden obtener un ingreso 20 o 30 veces superior al que ganarían en sus países de origen.
- Disparidad de demografía: en los países en desarrollo las tasas de natalidad son más altas. Los países industrializados precisan trabajadores para compensar la disminución y envejecimiento de sus poblaciones.
- Diferencias en la democracia: muchos países de origen de los inmigrantes se caracterizan por un proceso democrático endeble, un Estado de derecho frágil y una administración pública ineficaz, a menudo, en contexto de crisis políticas, conflictos armados etc.

Es clave aclarar que la migración irregular se caracteriza por la utilización de medios ilegales, sin documentos válidos, con documentos fraudulentos, o a través de las redes de tráfico de migrantes.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) estima que entre 10 y 15 por ciento de los 56 millones de migrantes de Europa se encuentran en situación irregular y que cada año alrededor de medio millón de indocumentados llegan a la Unión Europea. La migración irregular puede plantear problemas para los migrantes que sufren tratos inhumanos por los traficantes de personas, pueden ver afectados sus derechos humanos en el país de destino y, desprovistos de una red de apoyo, quedar sometidos a condiciones de explotación laboral. Por otro lado, la desinformación de los medios de comunicación y el desconocimiento de esta

problemática puede crear en los ciudadanos de los países receptores de inmigrantes la percepción de que estos son intrínsecamente violentos, o que los despojan de los puestos de trabajo. Todo esto puede generar un trato discriminatorio.

Debido a que, en algunos casos, los inmigrantes en Europa han sido débilmente incorporados y sufren de discriminación, se han presentado algunos episodios en los que las generaciones más jóvenes de los inmigrantes se manifiestan de manera violenta contra la exclusión. Estos brotes de violencia han sido aprovechados por partidos xenófobos para movilizar al electorado con propuestas de restringir y penalizar la migración legal e irregular.

Algunos casos:

La ley migratoria aprobada en Alabama (Estados Unidos) en septiembre de 2011 hace mucho más difícil para los indocumentados vivir en el Estado. cuando entre en vigor el 1 de septiembre, les será más difícil conseguir trabajo, rentar vivienda, obtener cuidado médico, inscribirse en el colegio, interactuar con las autoridades o incluso conseguir que los lleven en auto. Así es como debe ser indican los defensores de la propuesta: están ilegalmente en el país, y deben irse si la vida como indocumentados les resulta ardua. Los oponentes a la propuesta creen que dar a los indocumentados un “camino a la ciudadanía” sería una mejor solución al problema.

Tomado de www.vivelo hoy.com/noticias/eeuu/8007207/inmigracion-2

Migración de venezolanos en Colombia:

La llegada de miles de venezolanos y de colombianos, que habían vivido por décadas en Venezuela, no es un secreto en los últimos años, pero tal vez lo que todavía el país desconoce es la magnitud de este fenómeno social que ya se convirtió en la migración más alta de nuestra historia.

Pese a que la oficina de Migración Colombia tiene reportados 40.000 venezolanos viviendo legalmente y calcula que estén 60.000 irregularmente, una investigación liderada por el sociólogo y experto en migración venezolana, Iván de la Vega, profesor de la Universidad Simón Bolívar, realizada con colegas y alumnos del Laboratorio Internacional de Migraciones (LIM), revela que son 900.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad- (el 1,8 por ciento de nuestra población), los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada ‘revolución bolivariana’ y la crisis social en ese país.

Este éxodo se percibe fácilmente no solo en las principales capitales, donde a diario se mueven miles de emigrantes, trabajando, estudiando o en busca de empleo, sino en el Caribe, donde ya hay municipios con más venezolanos que colombianos.

Según un estudio, son 900.000 los venezolanos (incluyendo los de doble nacionalidad) los que han llegado a Colombia en los últimos 20 años

El informe, realizado con información del Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de organizaciones de venezolanos, da cuenta que Colombia es, entre 98 países, el principal receptor de este éxodo, muy lejos de Estados Unidos y España, que ocupan el segundo y tercer lugar.

Tomado de www.eltiempo.com

3. Taller de Aplicación del Saber

- Elabora un glosario con las palabras claves del texto (puedes agregar otras que consideres importante)
Migración – Inmigración – Emigración - Xenofobia – Demografía – Discriminación
- Ten en cuenta la nota sobre la ley migratoria de Alabama y responde:
- ¿Cuál es la idea que transmiten en el colectivo social este tipo de leyes migratorias?
- ¡Qué opinas de quienes afirman que los inmigrantes cuando son ilegales, deben regresar a su país?
- La población de colombianos en el exterior asciende a cerca de 4,7 millones de connacionales, según estimativos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto significa que más del 10 por ciento de la población de Colombia vive hoy fuera de Colombia. Elabora una lista de consecuencias positivas y negativas de dicha situación para el país, los emigrantes y para sus familias que quedan acá.

4. Actividad de cierre

Ten en cuenta la nota del periódico El Tiempo analiza e infiere.

- Menciona las posibles causas de la migración de ciudadanos venezolanos a diferentes países de Latinoamérica
- Describe como crees que es la situación de los inmigrantes venezolanos en nuestro país
- Como calificas el trato que le ha dado el gobierno colombiano a los inmigrantes venezolanos
- Como calificas el trato que la sociedad colombiana le ha dado a los inmigrantes venezolanos
- Elabora una propuesta al gobierno colombiano en torno al problema migratorio.

Sigue estudiando el tema visitando el siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=5mttNdzIRx4>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 6

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales		Grado: 11
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com		email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)	
- Derecho Internacional Humanitario	Conoce la manera como las organizaciones internacionales intervienen en los conflictos al interior y entre naciones para tratar de humanizar la guerra.	

EXPLICACIÓN:

El Señor te protegerá; de todo mal protegerá tu vida. El Señor te cuidará en el hogar y en el camino, desde ahora y para siempre. Salmo 121: 7-8

La siguiente es la sexta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente cada ítem. En esta oportunidad estudiaremos la manera como se ha tratado de regular los conflictos armados, destacando el DIH pactado en los diferentes acuerdos de paz internacionales. La presente guía deberá realizarse entre el 6 y el 17 de julio del presente año.

ASESORIA:

“Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

1. Exploración de Saberes Previos:

Reflexiona: por que crees que ha pesar de muchos intentos de hacer la paz en el mundo, sigue habiendo conflictos, puedes mencionar causas de todo tipo (Sociales, económicas, políticas etc.)

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

LA REGULACION Y NEUTRALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

La guerra ha tratado de ser regulada desde hace milenios a través de costumbres y normas como las leyes de la guerra y los códigos de honor de los guerreros

También antecedieron al derecho de la guerra y el derecho humanitario, los cuales tratan de poner a las victimas de los conflictos y a los combatientes que han perdido tal condición a causa de su indefensión

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El Derecho Internacional Humanitario (DHI) es un cuerpo de conductas básicas que deben ser seguidas y acatadas en los conflictos armados. En el DIH las reglas esenciales que determinan su contenido son denominadas principios y existe cierto consenso en señalar como los más importantes al principio de distinción y el principio de proporcionalidad.

- Principio de distinción: determina que las personas puestas fuera de combate y las que no participan directamente de en las hostilidades tienen derecho a que se respete su vida, su integridad física y moral y sus bienes. Estas personas deben ser, en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad.
- Principio de proporcionalidad: tiene como fin establecer el equilibrio entre los intereses dictados por consideraciones de necesidad militar y los dictados de humanidad, es decir, plantea que debe existir una proporcionalidad entre las acciones militares con los objetivos trazados siempre con la consideración debida a la población y bienes civiles.

¿Dónde se encuentra el derecho internacional humanitario? El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados. Hay asimismo otros textos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares o que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes.

Son principalmente:

- la Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos;

- la Convención de 1972 sobre Armas Bacteriológicas;

- la Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos;

- la Convención de 1993 sobre Armas Químicas;

- el Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersonal;

- el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Ahora se aceptan muchas disposiciones del DIH como derecho consuetudinario, es decir, como normas generales aplicables a todos los Estados.

¿Cuándo se aplica el derecho internacional humanitario? El DIH sólo se aplica en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones internas ni de disturbios interiores, como son los actos aislados de violencia. Sólo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes, sin tener en cuenta quien lo inició.

¿En qué consiste la "protección"? El DIH protege a las personas que no toman parte en las hostilidades, como son los civiles y el personal médico y religioso. Protege asimismo a las personas que ya no participan en los combates, por ejemplo, los combatientes heridos o enfermos, los náufragos y los prisioneros de guerra. Esas personas tienen derecho a que se respete su vida y su integridad física y moral, y se benefician de garantías judiciales. Serán, en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable.

En particular, está prohibido matar o herir a un adversario que haya depuesto las armas o que esté fuera de combate. Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte beligerante en cuyo poder estén. Se respetarán el personal y el material médico, los hospitales y las ambulancias. Normas específicas regulan asimismo las condiciones de detención de los prisioneros de guerra y el trato debido a los civiles que se hallan bajo la autoridad de la parte adversa, lo que incluye, en particular, su mantenimiento, atención médica y el derecho a corresponder con sus familiares.

¿A qué restricciones están sometidos los medios y métodos de hacer la guerra?

El DIH ha prohibido, pues, el uso de muchas armas, incluidas las balas explosivas, las armas químicas y biológicas, las armas láser que causan ceguera y las minas antipersonales. ¿Es realmente efectivo el DIH? Desafortunadamente, abundan los ejemplos de violaciones del DIH.

Las víctimas de la guerra son, cada vez más, personas civiles. Sin embargo, ha habido importantes casos en los que el DIH ha permitido cambiar las cosas, ya sea protegiendo a los civiles, los prisioneros de guerra, los enfermos y los heridos, ya sea limitando el empleo de armas inhumanas.

¿Cómo aplicar el derecho internacional humanitario? Se han de tomar medidas para garantizar el respeto del DIH. Los Estados tienen la obligación de dar a conocer las normas de ese derecho a las respectivas fuerzas armadas y al público en general. Deben prevenir y, si procede, castigar todas las violaciones del derecho internacional humanitario. Para ello, deben, en particular, promulgar leyes para castigar las violaciones más graves de los Convenios de Ginebra y de los Protocolos adicionales, denominadas crímenes de guerra. Asimismo, habría que aprobar una ley que garantice la protección de los emblemas de la cruz roja y de media luna roja. Se han tomado asimismo medidas a nivel internacional. Se han creado dos tribunales para castigar los crímenes cometidos en los conflictos de ex Yugoslavia y de Ruanda. Una corte penal internacional ha sido creada por el Estatuto de Roma aprobado en 1998. Todos podemos hacer una importante contribución a la aplicación del derecho internacional humanitario, ya sea por intermedio de los gobiernos y de las organizaciones, ya sea individualmente.

3. Taller de Aplicación del Saber

- Cual es la razón por la que nace el Derecho Internacional Humanitario
- Identifica los convenios en donde se ratifica el Derecho Internacional Humanitario
- Explica con un ejemplo uno de los principios del DIH
- A que prohibiciones se refiere el DIH

4. Actividad de Cierre

Teniendo en cuenta lo leído, y el conflicto interno que ha vivido nuestro país por más de cinco décadas: elabora un escrito explicando si los combatientes de los distintos actores involucrados (fuerzas militares del Estado, grupos guerrilleros, grupos de autodefensas) han sido respetuosos o no del DIH

Amplia tus conocimientos observando el video

<https://www.youtube.com/watch?v=tY3CSmJXh-Q>